



PIQUETE ▶ *Urge fiscalizar a esa mafia en la G. Gándara y cerrarle nuevos cargos*

■ Esperan que diputados transparenten el proceso y se elija a los mejores

Ante irregularidades, impugnarían quienes van por las magistraturas

El Congreso oculta las entrevistas a candidatos que son a puerta cerrada

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ BANCO DEL BIENESTAR DIGNIFICA

El gobernador Cuauhtémoc Blanco presidió la Asamblea del Comité de Programas para el Bienestar, en donde reafirmó que su administración mantiene el compromiso de trabajar apegada a los proyectos del gobierno federal. Aseguró que el Banco del Bienestar dignifica la vida de las familias beneficiarias.

■ Debido a que no cuenta con el número de afiliados que especifica la ley

Finalmente, decretan desaparición del partido Movimiento Alternativa Social

Enrique Paredes: la resolución, totalmente ilegal ya que el procedimiento no fue correcto

▶ 03

■ Esta propuesta dejaría afectaciones económicas al sector empresarial, acusan

Rotundo NO de los comerciantes a la pretensión de que les aumenten el ISR

“Ojalá que el Ejecutivo estatal dé marcha atrás a esta idea”, estableció la Canacope

▶ 03

Que se investigue y castigue por corrupción: Gabriel Rivas Ríos

Vienen más protestas contra el diputado Alejandro Martínez

Las marchas, movilizaciones y mítines se intensificarán en los próximos días con el objetivo de lograr una investigación, sanción penal y política en contra del diputado Alejandro Martínez Bermúdez, de Morena, tras haber sido acusado por actos de corrupción al solicitar sobornos a una extrabajadora de la Auditoría Superior de Fiscalización, denunció Gabriel Rivas Ríos, de la Asociación Gustavo Salgado.

▶ 04

Se buscan más recursos para otorgarlos a los entes autónomos

Secretaría de Hacienda defiende intención de incrementar el ISR

El Gobierno de Morelos aseguró que es viable la propuesta de aumento del dos al cuatro por ciento del Impuesto Sobre Renta, con el fin de contar con recursos para otorgar el incremento del presupuesto para los organismos autónomos. Así lo declaró el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, José Gerardo López Huérfano.

▶ 05

El próximo 31 se presentará la terna al Consejo Universitario

Fin a entrevistas de aspirantes a Rectoría en Junta de Gobierno

Viridiana Aydeé León Hernández, Fabiola Álvarez Velasco, Lorena Noyola Piña, José Mario Ordoñez Palacios, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez y Roberto Coránguez Esquivel, aspirantes a la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, concluyeron con el proceso de las entrevistas de presentación de sus planes de trabajo ante los integrantes de la Junta de Gobierno.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Van con todo contra el diputado Bermúdez, acusado de corrupción

En tiempos donde la corrupción y el abuso de poder parecen ser pan de cada día en la política, un rayo de esperanza emerge en la forma de una valiente comunidad decidida a hacer justicia, tal como ha ocurrido con los integrantes de la asociación civil, Gustavo Salgado, quienes con su dirigente Gabriel Rivas Ríos "se la jugarán" hasta lograr que se haga justicia.

VAN CON TODO CONTRA ALEJANDRO MARTÍNEZ. En los próximos días las calles se llenarán de voces indignadas, de ciudadanos que se niegan a permitir la impunidad y el encubrimiento de actos corruptos como el que pretende que se olvide el diputado de Morena, Alejandro Martínez Bermúdez, acusado de solicitar sobornos a una extrabajadora de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado; por lo tanto, este movimiento se ha convertido en un símbolo de resistencia.

Gabriel Rivas Ríos, dejó en claro que intensificarán sus protestas y movilizaciones en los próximos días, y con razón, el objetivo es que este político, que se supone debería ser un representante del pueblo, enfrenta acusaciones graves de corrupción, demostrando que la tentación del enriquecimiento personal a expensas de la confianza pública sigue siendo una realidad palpable en nuestra sociedad.

La denuncia de que el diputado Martínez Bermúdez solicitó sobornos a una extrabajadora de la Auditoría Superior de Fiscalización es un recordatorio amargo de la cultura de impunidad que a menudo permea nuestros círculos políticos; es una muestra de la presunta complicidad entre miembros del G15 del Congreso del Estado que ha alimentado la corrupción y socavado la confianza de la ciudadanía en sus representantes.

Sin embargo, lo más alentador es la firmeza con la que Gabriel Ribas Ríos y sus compañeros de lucha están decididos a enfrentar esta situación; prometen tomar todas las medidas legales, políticas y sociales necesarias para que el diputado sea castigado de acuerdo con la ley por su presunto intento de extorsión; es decir, es un recordatorio de que la democracia se fortalece cuando los ciudadanos están dispuestos a levantarse y demandar cuentas a quienes ostentan el poder.

A pesar de la complicidad y los intentos de algunos diputados por proteger al legislador acusado de corrupción, la comunidad movilizadora no se dejará intimidar; su resistencia es un recordatorio de que la justicia debe prevalecer sobre la impunidad, y que ningún cargo político

debe ser un escudo para escapar de las consecuencias de actos inmorales.

El anuncio de que el diputado Martínez Bermúdez podría enfrentar hasta siete años de prisión por condicionar el acceso al trabajo de una servidora pública a cambio de dinero es un claro mensaje de que la corrupción no quedará impune. Las instituciones anticorrupción están en movimiento, y se espera que la justicia se imponga, independientemente de los intentos de protección.

La reciente visita a la Fiscalía Anticorrupción, donde se les prometió una respuesta en menos de dos semanas, es un paso en la dirección correcta. La comunidad no está dispuesta a ceder ante la presión y continuará luchando por un sistema político más transparente y honesto.

En resumen, el caso del diputado Alejandro Martínez Bermúdez es un recordatorio doloroso pero necesario de la importancia de la vigilancia ciudadana y la lucha contra la corrupción. La comunidad que se ha levantado contra la impunidad merece todo nuestro apoyo y respeto. En un mundo donde la política parece estar dominada por intereses particulares, estas voces valientes nos recuerdan que la justicia es una lucha constante, y que juntos, como sociedad, podemos hacer la diferencia.

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS: EJEMPLO DE CORRUPCIÓN Y AMBICIÓN. En el corazón mismo de la democracia y la justicia, en el Congreso del estado de Morelos, se está llevando a cabo un proceso de designación de magistrados que arroja una luz sombría sobre la integridad de nuestros representantes legislativos, es decir, este proceso, lejos de ser un ejemplo de transparencia y mérito, está sumido en la corrupción y la ambición desmedida de los diputados que ocupan sus curules.

Uno de los aspectos más alarmantes de esta situación es el manejo de los recursos financieros por parte de nuestros legisladores; en un momento en que deberían estar demostrando austeridad y responsabilidad con los fondos públicos, vemos un aumento significativo en su presupuesto, a pesar de que el número de diputados ha disminuido.

Basta con recordar el aumento, de 480 millones de pesos más que tienen los actuales diputados siendo solo 20 diputados a diferencia de los 400 millones de pesos cuando eran 30 representantes populares, amén de la opacidad y falta de transparencia en qué y cómo se lo están gastando, lo que pone de manifiesto su insaciable voracidad financiera y su desdén por la responsabilidad

fiscal que deberían tener hacia sus electores.

Pero la voracidad de estos legisladores no se detiene allí; muestran un claro interés en proteger a sus iguales, incluso cuando son acusados de corrupción; esto se hace patente en el caso de Alejandro Martínez Bermúdez así como su inexplicable falta de acción para esclarecer el asesinato a un año de la ex diputada Gabriela Marín; por el contrario, en lugar de buscar justicia, parecen proteger a aquellos que podrían estar involucrados en el feminicidio de la joven militante de Morelos Progresista.

Sin embargo, donde esta voracidad y ambición desmedida se manifiesta de manera más flagrante es en el proceso de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia ya que desde el principio, hubo indicios de ventas de estas posiciones, con rumores de ofertas de hasta cinco millones de pesos. Además, la propuesta de adelantar el proceso de jubilación de magistrados con tan solo ocho años de servicio, con el 75 por ciento de su sueldo, es una maniobra cuestionable que solo beneficia a unos pocos ya que se llevarían alrededor de 75 mil pesos mensuales de por vida y en caso de ausencia terrenal, sus parejas o sus hijos, cobrarían ese recurso nada despreciable por ser vitalicio la oferta hecha.

A pesar de las numerosas críticas y señalamientos, el Órgano Político Calificador del Congreso se niega a comprometerse a un voto abierto ante el Pleno legislativo, lo que genera un fuerte olor a corrupción; parece que los únicos beneficiarios de estas designaciones serán los diputados del G15, que actúan de manera opaca y sin transparencia.

Por lo tanto, las entrevistas a los 245 abogados que aspiran a una magistratura parecen ser una farsa, ya que los diputados parecen tener predilección por imponer a sus elegidos en lugar de seleccionar a los más talentosos y honestos; esta práctica no es nueva y ha quedado patente en nombramientos pasados, como en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

La indignación de los empresarios y representantes de organizaciones civiles que han acudido al Congreso para demandar transparencia en este proceso es comprensible; aunque es poco probable que sus llamados sean escuchados, ya que esto podría poner en peligro los oscuros negocios que algunos diputados podrían estar planeando.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

EL TERCER OJO
J. Enrique Alvarez
Alcántara

Breves Notas sobre la Parálisis Cerebral Infantil

Aprovechando la ocasión y considerando que hoy seis de octubre se conmemora mundialmente el "Día de la Parálisis Cerebral", ello con el firme propósito de visibilizar y apoyar la toma de conciencia sobre las condiciones y circunstancias que deben afrontar las personas –y sus familiares– que adolecen de este "trastorno", en diversas naciones del mundo, me propongo presentar una breve y sucinta serie de notas sobre esta condición para facilitar su conocimiento y comprensión.

Nota Primera. La denominada –imprecisamente– Parálisis Cerebral Infantil fue descrita por vez primera en el año de 1863 (aunque hay quienes refieren los años de 1861 o 1862) por el médico británico William John Little, como una parálisis de origen cerebral, que afecta a algunos menores, y que fue denominada con el epónimo de "Enfermedad de Little". Posteriormente, hacia el año de 1889, el médico de origen canadiense William Osler acuñó el término "Parálisis Cerebral Infantil" al haber publicado un artículo cuyo título fue "Parálisis cerebrales de niños". Algunos años después, el fundador del psicoanálisis, Sigmund Freud, durante la etapa que hubo realizado trabajos, investigaciones y publicaciones de artículos y libros sobre aspectos neurológicos, escribió en el año de 1910 su trabajo "Infantile Cerebral Paralysis" (traducido del alemán al inglés por Lester A. Russin), utilizando también el término sugerido por W. Osler. Tiempo después, el Dr. estadounidense Dr. Winthrop Morgan Phelps, publica su primer trabajo dedicado a la "Parálisis Cerebral Infantil", en 1932, artículo en el cual presenta el término "Cerebral Palsy". (Aunque algunos términos en inglés parecieran no ser adecuados, así aparecen en los trabajos originales). Es el concepto de "Parálisis Cerebral Infantil" sin duda, el término que usual y

regularmente se utiliza para referir esta clase de trastornos.

Nota Segunda. Otra suerte de conceptos ha sido sugerida a la hora de intentar, al menos ello, precisar la etiología y la descripción del trastorno, entre ellos puedo referir "Incapacidad Motriz de Origen Cerebral" (IMOC), "Enfermedad Motriz Cerebral", "Parálisis Espástica", etc.; bajo esta condición de imprecisión de las nociones propuestas, en el caso de nuestro país, dentro de la entonces Dirección General de Educación Especial, la Profa. Rosa González Navarro y quien escribe esta colaboración, consideramos que era más adecuado utilizar el vocablo "Trastornos Neuromotores" ya que la naturaleza y carácter del trastorno no era ni una parálisis ni del cerebro y sí era un trastorno de origen neurológico que se expresaba con algunas alteraciones y dificultades motrices. Importa destacar el hecho de que, desde ese entonces, durante la segunda mitad de la década que va de 1980 a 1990, se le denomina de esta manera en nuestra nación.

Tercera Nota. La "Parálisis Cerebral Infantil" o los "Trastornos Neuromotores" resultan de una lesión cerebral que se produce antes del nacimiento, durante éste, o en el periodo posnatal de la primera infancia. No es una enfermedad, no es progresiva, es estática y se manifiesta con evidentes y serias dificultades para organizar el movimiento voluntario debido a alteraciones en el tono muscular, en la sinergia y coordinación de los actos motrices así como los comportamientos de equilibrio y equilibración postural, sea estática –de pie, sentados o acostados– o dinámica –considerando las actividades de desplazamiento–; las conductas de aprehensión, aquellas que se realizan con las manos –pinza, cuenca, puño y prensa– suelen mos-

trar dificultades; asimismo, pueden aparecer trastornos del habla y la comunicación debidos a disartrias o anartrias secundarias al problema general del tono muscular (alteraciones de la articulación y de los actos de habla), de las atetosis, o asinergias o disinergias –ataxia cerebelosa—. Es importante destacar que pese a las creencias erróneas o sesgadas en La "Parálisis Cerebral Infantil" o los "Trastornos Neuromotores" no se manifiestan déficits intelectuales o "deficiencia mental". En algunos casos se expresan de manera comórbida crisis de carácter epileptiforme –con o sin convulsiones—.

Cuarta Nota. Dada la fenomenológicamente obvia dificultad para la organización del tono muscular, la postura, el equilibrio, la marcha independiente y el movimiento voluntario, entre ellos el habla y la comunicación, se observa una dependencia funcional con respecto a sus familiares o cuidadores primarios, poca autonomía funcional para la realización de las actividades de la vida cotidiana y, consecuentemente se propician las condiciones favorables para creer que se enfrentan a uno de los tantos infiernos que aparecen como barreras que dificultan o impiden la inclusión en sentido amplio.

Quinta Nota. Dada la naturaleza y carácter del trastorno es evidente la necesidad de diseñar e instrumentar programas de intervención que favorezcan el incremento de la autonomía personal, la libertad de acción, la educación escolarizada, la comunicación efectiva con sus semejantes –con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación– y, sobremanera la rehabilitación y educación basada en la comunidad y orientada hacia la familia.

Esperan que diputados transparenten el proceso y se elija a los mejores

Ante irregularidades, impugnarían quienes van por las magistraturas

El Congreso oculta las entrevistas a candidatos que son a puerta cerrada

GUADALUPE FLORES

Los aspirantes a magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) advirtieron que podrían impugnar el proceso que realiza el Congreso local en caso detectar irregularidades en la designación de 10 magistraturas. En entrevista, la abogada y extitu-

lar de la Defensoría Pública, Mirta Sagrario Aguirre Gómez dijo que esperan que los diputados transparenten el proceso y que en verdad se elijan a los mejores perfiles. Además, consideró que 15 minutos de entrevista para los 245 abogados que aspiran a una magistratura es un tiempo insuficiente para que los diputados escuchen a cada uno de los abogados que presentan su ensayo de un "mini plan de trabajo". "Espero que elijan los mejores perfiles y que se vea realmente la trayectoria de los aspiramos. Creo que no es tiempo suficiente 15

minutos, creo que debió asignar más tiempo", dijo. En tanto, el Congreso del estado realiza entrevistas de aspirante a magistrados del TSJ a puerta cerrada, a pesar de que los representantes de la sociedad civil y empresarios pidieron a los legisladores abrir las pasarelas de las entrevistas a cada uno de los 245 aspirantes inscritos, Pero las puertas del salón de Comisiones permanecen cerradas y no se permite el ingreso a nadie externo al órgano Político Calificador; los diputados mantienen cerradas las entrevistas.



LOS ASPIRANTES A magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) advirtieron que podrían impugnar el proceso que realiza el Congreso local en caso detectar irregularidades en la designación de 10 magistraturas.

Finalmente, decretan desaparición del partido Movimiento Alternativa Social

EDMUNDO SALGADO

El partido Movimiento Alternativa Social perdió su registro debido a que no cuenta con el número de afiliados que especifica la ley, así lo determinó la tarde este viernes el consejo estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Fue en sesión extraordinaria, en donde dicho consejo analizó si este partido político cumplía con el mínimo de militantes que marca la ley, que de acuerdo con los lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales, se tiene que contar con afiliados en por lo menos dos terceras partes de todo el territorio morelense. Ante tal situación, los consejeros

votaron por mayoría a favor de quitar el registro al partido Movimiento Alternativa Social durante la sesión del consejo que se registró de forma extraordinaria este viernes. Al respecto, el presidente de dicho partido, Enrique Paredes, aseguró que esta resolución es totalmente ilegal ya que el procedimiento no se llevó a cabo conforme a la Constitución y no se respetó la voluntad de los ciudadanos que votaron por este partido político en las pasadas elecciones. Ante tal situación, informó que van a iniciar con un recurso jurídico ante el Tribunal Estatal Electoral, por lo que hizo un llamado a sus militantes y simpatizantes a estar tranquilos ya que se logrará dar marcha atrás a esta resolución del Impepac. "Por lo tanto, ante este atropello,

informamos que vamos recurrir con toda la fuerza jurídica ante los órganos jurisdiccionales electorales para revertir esta injusticia que hoy las y los consejeros electorales del IMPEPAC están llevando a cabo, puesto que no podemos permitir que un grupo de personas se apoderen de la democracia de Morelos. A los agremiados del partido les decimos que no se sientan solos, vamos a luchar para que la democracia persista en Morelos y que las y los verdaderos ciudadanos participemos en la vida democrática del país; el IMPEPAC no nos lo va a impedir porque ellos actúan bajos los intereses de otros partidos políticos y no vamos a aceptar que esta injusticia se sostenga, confiando en que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos nos dará la razón", concluyó Enrique Paredes.

Rotundo NO de los comerciantes a la pretensión de que les aumenten el ISR

EDMUNDO SALGADO

La Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope) rechazó la propuesta del Gobierno del Estado para incrementar del dos al cuatro por ciento el Impuesto Sobre la Renta, ya que generaría afectaciones económicas a los empresarios de la entidad. Así lo declaró el presidente de esta cámara empresarial en Cuernavaca, Humberto Baena Rodríguez, quien comentó que esta propuesta dejaría afectaciones económicas al sector empresarial que poco a poco se va recuperando tras las afectaciones económicas que dejó la pandemia del covid-19 y que con un aumento en dicho impuesto, podría provocar la pérdi-

da de fuentes de empleo o incluso el cierre de algunos establecimientos. "Los empresarios sí vemos complicado el tema de incrementar el Impuesto Sobre la Renta es pagar más impuestos, si de por sí venimos de una etapa difícil por el tema de la pandemia en donde muchos negocios cerraron por la falta de recursos, ahora pagar más impuestos sí será un golpe duro, así que rechazamos esta propuesta porque implica la pérdida de fuentes de empleo o el cierre de más establecimientos, podríamos decir que solamente son 2% pero sí es una cantidad importante para nosotros", explicó. Ante tal situación, hizo un llamado al Poder Ejecutivo para dar

marcha atrás a esta propuesta, así como a los diputados del Congreso local para no aprobarla en el análisis del paquete económico para el ejercicio fiscal del 2024. "Ojalá y el Ejecutivo estatal dé marcha atrás a esta propuesta, hay un argumento sobre porque lo hicieron, es para solventar el presupuesto que solicitaron los organismos autónomos pero esperemos que de marcha atrás o en su caso el Congreso del estado no permita ningún incremento para el ejercicio fiscal de 2024, nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando y pagar con nuestras contribuciones, pero un aumento sí sería bastante complicado para el sector empresarial en la entidad", concluyó Bahena Rodríguez.

Se abre el Gobierno Abierto para habitantes de Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de acercar a la población los programas, beneficios y trámites que ofrecen las diferentes dependencias e instituciones públicas, así como facilitar el acceso a la información y la orientación necesaria, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, inauguró la Feria de Servicios "Gobierno abierto, cercano a la gente", en el municipio de Huitzilac. Acompañado por la secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, así como del presidente municipal, Rafael Vargas Muñoz, el funcionario estatal subrayó: "Estamos convencidos de que el Gobierno debe estar al servicio de la gente, y por eso trabajamos de manera coordinada y transparente para ofrecer soluciones efectivas a las necesidades de la población". Apuntó que estas acciones que continuarán llevando a cabo en toda la entidad, permiten a las y los morelenses acceder a servicios públicos, ya que, por distancia, costo, burocracia o la falta de conocimiento, en ocasiones se dificulta a la gente saber lo que se está

ofertando. Sotelo Salgado precisó que en esta ocasión participaron más de 40 áreas de gobierno estatal y federal, quienes brindaron atención personalizada, gratuita y de calidad a las y los interesados, además de que accedieron a servicios de salud, educación, seguridad social, empleo, cultura, deporte, medio ambiente y más. Al respecto, Ana Cecilia Rodríguez dio a conocer qué son y para qué sirven los servicios y financiamientos que se ofrecen en la dependencia a su cargo y al ser emprendedores cómo pueden acudir en un futuro a ellos. A su vez, invitó a las y los estudiantes a compartir con sus familias, vecinos y conocidos esta información, a fin de dar a conocer a más morelenses las herramientas que tienen a su alcance promoviendo el desarrollo económico de la entidad. Por último, Samuel Sotelo llamó a la ciudadanía a aprovechar esta oportunidad única para que conozcan y accedan a los servicios públicos que les corresponden, así como difundir esta información para que más personas se beneficien de las ferias.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO, Samuel Sotelo Salgado, inauguró la Feria de Servicios "Gobierno abierto, cercano a la gente", en el municipio de Huitzilac.

Que se investigue y castigue por corrupción, pidió Gabriel Rivas Ríos

Intensificarán protestas contra diputado Alejandro Martínez

Además de que buscarán sea expulsado de Morena por "traición"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las marchas, movilizaciones y mítines se intensificarán en los próximos días con el objetivo de lograr una investigación, sanción penal y política en contra del diputado Alejandro Martínez Bermúdez, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tras haber sido acusado por actos de corrupción al solicitar sobornos a una extrabajadora de la Auditoría Superior de Fiscalización (ESAF), denunció Gabriel Rivas Ríos, de la Asociación Gustavo Salgado. Rivas Ríos reconoció incluso, la complicidad existente entre los miembros del G15 del Congreso del Estado que lo han tratado de blindar y proteger aunque aclaró que "quien nada debe nada teme", algo distinto a lo que sucede con el diputado Alejandro Bermúdez quien si incurrió en actos deshonestos y por tanto, no permitirán que hay impunidad. Por ello, se comprometieron a tomar todas las medidas jurídicas, políticas y sociales necesarias para que el diputado sea castigado conforme a la ley por pedir sobornos de cinco mil pesos a la extrabajadora, quien fue despedida cuando

se negó a entregar dicho dinero, previamente acordado.

Asimismo, anunció que son conscientes de los intentos de algunos diputados por proteger al legislador Alejandro Martínez Bermúdez, pero aseguró que llegarán hasta las últimas consecuencias para evitar que se le proteja de los actos de corrupción que se alega ocurrieron durante su mandato como representante popular de Morena.

Gabriel Ribas Ríos mencionó que incluso están siendo objeto de acusaciones y tratan de revertir las cosas haciéndose la víctima, sin embargo, expresó que los diputados tratarán de acusarlos de cualquier cosa pero ellos se defenderán jurídica y políticamente para impedir que se siga protegiendo al diputado Martínez Bermúdez acusado de corrupción hasta lograr que se haga justicia.

Además, recordó que tras una reunión con el vicéfiscal Anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza, se les informó que el diputado Alejandro Martínez Bermúdez podría enfrentar hasta siete años de prisión por condicionar el acceso al trabajo de una servidora pública a cambio de dinero.

El pasado jueves, los manifestantes se dirigieron a las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción, donde fueron atendidos por Edgar Núñez Urquiza. Este funcionario

expresó que en menos de dos semanas se esperaba una respuesta y, dependiendo de varios factores, el diputado Martínez Bermúdez podría enfrentar cargos por abuso de autoridad y tráfico de influencias.

3.- Un llamado a la congruencia fue el que hizo el delegado de Morena en Morelos, Ulises Bravo a los 4 diputados de este partido que se aliaron con el G15 en el Congreso del Estado.

Un llamado a la congruencia y al compromiso con los principios del partido fue el que hizo Ulises Bravo Molina, delegado en funciones del presidente del Comité Directivo Estatal de Morena en Morelos a los diputados del grupo parlamentario de Morena, a quienes pidió reflexionar sobre su actuar y apegarse a los valores que enarbola el Movimiento de Regeneración Nacional.

"Es esencial que nuestros diputados recuerden su origen y cómo llegaron a ocupar sus cargos como representantes del pueblo; deben evaluar si su actuar ha sido con-

gruente con los ideales del partido", declaró Bravo Molina.

El llamado a la reflexión no se limita solo a los diputados, sino que se extiende a todos aquellos que aspiren a obtener alguna candidatura, por lo que enfatizó la importancia de ser congruentes y demostrar con acciones coherentes lo que se predica en el discurso. Ulises Bravo Molina también hizo hincapié en la importancia de la participación de la militancia y su derecho a expresar sus quejas si sienten que los diputados no cumplen con los estatutos del partido, esto en clara referencia a la denuncia que han presentado colectivos y militantes contra los tres diputados locales de Morena: Paola Cruz Torres, Macrina Vallejo Bello y Alejandro Martínez Bermúdez, por traicionar los principios de Morena.

Al igual, conminó a todos los aspirantes coordinador los comités de defensa de la cuarta transformación a seguir trabajando y posicionándose de acuerdo con

la convocatoria, manteniendo la transparencia y el respeto por los acuerdos establecidos; al tiempo de hacer un llamado a la honestidad y la justicia, invitando a quienes tengan elementos para acusar de una "guerra sucia" a que hagan valer sus derechos ante la Comisión de Honestidad y Justicia del partido Morena como en su momento acusó la senadora Lucía Meza Guzmán.

En cuanto a los aspirantes a la coordinación de los comités, destacó que aún tienen la posibilidad de ser incluidos en la lista final para realizar encuestas, siempre y cuando sigan trabajando de acuerdo con las reglas claras establecidas desde el principio y respetando los acuerdos de la convocatoria.

Este llamado busca recordar a todos los involucrados la importancia de la congruencia y el compromiso con los principios del partido Morena en la búsqueda de un mejor Morelos y una transformación efectiva.

Gobierno ofrece ayuda a campesinos afectados por la escasez de lluvias

EDMUNDO SALGADO

Ante las afectaciones que el sector campesino tiene por la falta de lluvias, el Gobierno de Morelos buscará apoyarlos con la finalidad de evitar la pérdida de sus cultivos. Así lo declaró el titular de la Coordinación de Asesores, Víctor Mercado Salgado, quien precisó que en los últimos días sostuvo varias reuniones con productores principalmente de la región sur de la entidad, quienes le informaron que han tenido pérdidas económicas debido a que no llovió como se esperaba, por lo que ya se está trabajando para apoyarlos a través de la Comisión Estatal del Agua. "Nos reunimos en días pasados con diferentes sectores campesinos quienes efectivamente nos han comentado sobre las afectaciones que han tenido, no por que haya llovido en exceso sino por el contrario, porque no ha llovido principalmente en la región sur del estado, así que vamos a ver de qué forma se les puede apoyar, ya estamos platicando con la Comisión Estatal del Agua, a mí me

hicieron la petición y vamos a ver a través de esta dependencia cómo se les puede apoyar para que no tengan afectaciones, eso es lo que estamos haciendo, apoyando a los diferentes sectores de la sociedad", explicó.

El funcionario estatal señaló, que por instrucciones del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se reunirá con los diferentes sectores de la sociedad y autoridades de los 36 municipios con la finalidad de ver qué obras necesitan y analizar la posibilidad de llevarlas a cabo.

"Ya hemos inaugurado diferentes obras, principalmente pavimentación pero vamos a seguir reuniéndonos con diferentes sectores sociales, hemos tenido reuniones con estudiantes, con transportistas, con campesinos también, con las autoridades de los diferentes municipios y es lo que seguiremos haciendo para escuchar sus peticiones y ver de qué manera con las diferentes secretarías darles atención, esa es la instrucción del gobernador y es lo que vamos a seguir haciendo", concluyó Mercado Salgado.

Movilidad y Transporte solicitará nueva ampliación presupuestal para la adquisición de placas

GUADALUPE FLORES

Una vez más, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) del Gobierno del estado, solicitará una nueva ampliación presupuestal al Congreso del estado para la adquisición de placas para circular.

En entrevista, el titular de la dependencia estatal, Eduardo Galaz Chacón solicitará una nueva ampliación presupuestal, aunque no precisó el monto de los recursos que pedirá a los diputados.

Argumentó que los 22 millones de pesos que aprobó el Congreso local para la compra de placas "es insuficiente y sólo alcanzaron para 20 mil láminas".

Además, dijo que hasta podría ser hasta el mes de diciembre cuando la Secretaría cuente con placas y tarjetas para circular de forma física, debido a que aún continúa el proceso de licitación para la adquisición de dicho material.

"Seguimos en el proceso de licitación, se publicaron las bases, estamos en los tiempos, pero para

tener las placas podría tardar más de un mes o una mes y medio", dijo.

En otro tema, el funcionario estatal confirmó que se analiza realizar un estudio de factibilidad para determinar ampliar el derrotero de la Ruta 10 en la colonia Los Belenes, de Cuernavaca, Lo anterior, ante la petición de la comunidad universitaria ante los asaltos que han sido víctimas en esa zona donde se ubican diversas facultades como Medicina y Comunicación Humana.



UNA VEZ MÁS, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) del Gobierno del estado, solicitará una nueva ampliación presupuestal al Congreso del estado para la adquisición de placas para circular.

Se buscan más recursos para otorgarlos a los entes autónomos

Secretaría de Hacienda defiende intención de incrementar el ISR

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos aseguró que es viable la propuesta de aumento del dos al

cuatro por ciento del Impuesto Sobre Renta, con el fin de contar con recursos para otorgar el incremento del presupuesto para los organismos autónomos.

Así lo declaró el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, José Gerardo López Huérfano, quien recordó que esta propuesta para el ejercicio fiscal del próximo año se debe a la solicitud de aumento de presupuesto que hicieron los organismos públicos autónomos, así como para otorgar el incremento del presupuesto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

“El otro siete por ciento de los recursos del Ejecutivo tiene que ver con la recaudación local que es en donde entra este concepto del impuesto local que es el Impuesto Sobre Nóminas que el Ejecutivo se ve en la necesidad de tener que proponer derivado de las necesidades que hemos recibido por parte no solo de las dependencias y de los organismos, sino de los autónomos dentro de los cuales es importante recalcar el tema de la reforma constitucional para hacerle llegar más recurso a la universidad, a la UAEM estamos alrededor en la estimación de los ingresos con la reforma que se aprobó que fue a propuesta del Ejecutivo y que se aprobó en el Legislativo de pasar del 2.5% al 3.5% de ingresos para la universidad, esto ya es una estimación de ingresos que representa

un poco más de 400 millones de pesos y ante esta reforma el Ejecutivo está obligado a presentar una propuesta viable de cómo hacer llegar esos recursos”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal dejó en claro que este incremento es viable y espera que pueda ser aprobado por el Congreso local.

“En un trabajo de análisis técnico que realiza la Secretaría de Hacienda, pues es justo eso, el ver las posibilidades y saber de dónde proponer que podría recaudar esto que ya es una obligación, el tener que dotar de más recursos a la universidad además de tener que respetar la autonomía de los organismos autónomos que incluimos al Poder Legislativo, incluimos al Tribunal Superior de Justicia, a todos los tribunales, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Tribunal de Justicia para Adolescentes, a la propia Fiscalía que también tiene su autonomía, nosotros estamos obligados como Ejecutivo a respetar y a integrar las solicitudes tal cual”, concluyó López Huérfano.

Y es que cabe mencionar, que empresarios se han expresado en contra de dicha propuesta debido a la afectación económica que representa para el sector.

Fin a entrevistas de aspirantes a Rectoría en Junta de Gobierno

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Viridiana Aydeé León Hernández, Fabiola Álvarez Velasco, Lorena Noyola Piña, José Mario Ordoñez Palacios, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez y Roberto Coránguez Esquivel, aspirantes a la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, concluyeron con el proceso de las entrevista presentación de sus planes de trabajo ante los integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez que terminó este proceso, el presidente de la Junta de Gobierno de la UAEM, Jaime Arau Roffiel, destacó la unidad y la participación de los aspirantes durante las entrevistas por lo que ahora, corresponderá analizar minuciosa y detenidamente sus perfiles y planes de trabajo para integrar la terna final que será entregada el próximo 31 de octubre al Consejo Universitario.

Tal y como se ha mencionado hay paridad de género en los aspirantes ya que hay tres mujeres y tres hombres quienes decidieron presentar sus propuestas de trabajo, marcando un hito en la historia de la institución.

Ahora, la atención se centra en el próximo 31 de octubre, fecha en la que se entregarán en un sobre cerrado al actual Rector, Gustavo Urquiza Beltrán, y al Consejo Universitario, los nombres que conformarán la terna final para competir por la máxima casa de estudios de Morelos durante el periodo 2023-2029.

Los aspirantes que han generado expectativa y cuyos perfiles son dignos de consideración son: Viridiana Aydeé León Hernández, directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, con una destacada trayectoria académica que incluye una maestría en Educación Superior y un doctorado en Educación, ambos obtenidos en la UAEM.

Fabiola Álvarez Velasco, ex secretaria General de la UAEM, cuya experiencia abarca una maestría en Innovación Educativa y un doctorado en Educación, consolidando su liderazgo en la comunidad universitaria.

Lorena Noyola Piña, ex directora de la Facultad de Diseño, quien ha destacado por su formación en Diseño Gráfico y su doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño.

José Mario Ordoñez Palacios, ex secretario Académico de la UAEM, con una sólida formación académica que incluye maestría en Ciencias y un doctorado en Ciencias.

Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM, con una formación sólida que incluye una maestría en Educación a Distancia y un doctorado en Administración Internacional.

Roberto Coránguez Esquivel, egresado de la UAEM en Contaduría Pública y Derecho, con una maestría en Administración Integral y otra en Derecho Administrativo, lo que le aporta una perspectiva integral para el liderazgo en la institución.

Gamboa Olea dice que pondrá a trabajar a legisladores en la adecuación de códigos

GUADALUPE FLORES

En breve, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, solicitará a los diputados locales declarar el inicio de los trabajos para la implementación de las nuevas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en Morelos.

En entrevista, el magistrado recordó que este es un ordenamiento que busca establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares en ambas materias.

“Estamos nosotros dentro del término en donde vamos a solicitar al Congreso del Estado la declaratoria del inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, estamos también ya trabajando por la implementación de esa unidad que va a servir para la implementación y, bueno, pues tenemos una gran tarea, porque por primera oca-

sión en una reforma de tal magnitud no hay recursos federales para implementarla, tendremos que recurrir a recursos estatales y se tendrá que hacer la gestión para el trabajo que tengamos que hacer en el estado”, afirmó.

Además, a nivel local también se creará una comisión especial integrada por el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organizaciones civiles, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para llevar a cabo los trabajos que permitan poner en marcha los juicios orales en el área civil y familiar.

Cabe mencionar que el código consta de mil 191 artículos divididos en 10 libros, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos en donde se establece un periodo de cuatro años desde la publicación de la norma, el pasado 7 de junio, hasta su entrada en vigor, para su puesta en marcha.

Sin Salida

¿Qué pasa en el infierno a puerta cerrada?

Adaptación libre de la obra A Puerta Cerrada de Jean Paul Sartre por Alicia Camps

25 y 26

de octubre

18:30 hrs

Teatro Ocampo

Boletos en taquilla

Elenco:

Alicia Camps

Ramón Valera

Ruth Dobler

Magdalena Tenorio

Director y productor ejecutivo

Javier Yerandi

Calle Gral. H. Galeana 2, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.

Banco del Bienestar dignifica la vida de las familias: Cuauhtémoc Blanco

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo presidió la Asamblea del Comité de Programas para el Bienestar, en donde reafirmó que su administración mantiene el compromiso de trabajar apegada a los proyectos que ha impulsado el Gobierno federal en favor de la gente. Durante este marco, el mandatario estatal inauguró la sucursal del Banco del Bienestar que se ubica en el centro del municipio de Tlaquiltenango, y resaltó que esta es una de las políticas más importantes del Presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que a través de las instituciones bancarias se logra la dispersión de los recursos de manera directa a las y los beneficiarios.

“Este banco se ha consolidado como una gran oportunidad para dignificar la vida de las familias mexicanas, es ejemplo de los cambios que existen en nuestro país; estas asambleas sirven de acercamiento a la población y es una oportunidad para informar sobre los trámites necesarios para volverse beneficiario; Morelos refrenda su compromiso hacia las acciones que favorecen a la población”, puntualizó.

Cabe mencionar que durante este acto protocolario se llevó a cabo la presentación de las y los integrantes del Comité de Programas para el Bienestar, conformado por tres mujeres y tres hombres, quienes estarán trabajando de manera permanente para atender y escuchar a la ciudadanía.

En este sentido, Carlos Torres Rosas, coordi-

nador general de los Programas para el Bienestar, destacó el gran momento económico que vive el país, lo que ha permitido que, tan sólo en el municipio de Tlaquiltenango, se haga una inversión social anual de 250 millones de pesos para más de nueve mil personas.

“Todas las sucursales van a funcionar como un centro integrador, aquí va a ser el punto de encuentro, aquí van a ser escuchados, atendidos con respecto a cualquier trámite o duda que tengan de cualquier programa”, remarcó.

El también secretario técnico del gabinete de la Presidencia recordó que Morelos contará con 39 sucursales del Banco del Bienestar para atender los 36 municipios, desde donde se dispersarán todos los recursos de los Programas para el Bienestar para la entidad que, en 2023, superan los ocho mil 900 millones de pesos.

Por su parte, José Isaías López Rodríguez, delegado federal de los Programas de Bienestar Social para el estado de Morelos, comentó: “La instrucción del Presidente es que podamos acercar a todas y todos ustedes los programas, que no haya intermediarios y que los recursos lleguen de manera directa y gratuita, aquí nos vamos a estar viendo cada dos meses porque este va a ser un punto de reunión y de atención”.

En tanto, Carlos Franco Ruiz, presidente municipal de Tlaquiltenango, señaló la importancia sobre la apertura de la sucursal bancaria y expresó: “Nos sentimos muy contentos y por fin tenemos un Banco del Bienestar”.

Posteriormente, el Gobernador y los funcio-

narios antes mencionados se dirigieron a las puertas del nuevo Banco del Bienestar para hacer oficial la inauguración de las instalaciones de la institución.

A este evento asistieron titulares de secreta-

rías, Sandra Anaya Villegas, de Administración; Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, de Desarrollo Social; así como el Teniente Coronel de Arma Blindada Pablo Vázquez Hernández, representante de la 24/a Zona Militar.



EL GOBERNADOR Cuauhtémoc Blanco Bravo presidió la Asamblea del Comité de Programas para el Bienestar, en donde reafirmó que su administración mantiene el compromiso de trabajar apegada a los proyectos que ha impulsado el Gobierno federal en favor de la gente.

Contribuyentes de Jiutepec tendrán descuento en el predial para el 2024

DE LA REDACCIÓN

Los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes, aprobaron la campaña de descuento por pronto pago del impuesto predial 2024, mediante la cual se aplicarán descuentos del 16%, 14%, 12% y 10% en los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como enero y febrero de 2024, respectivamente.

En la sesión ordinaria de cabildo, los concejales aprobaron por unanimidad la campaña con el objetivo de respaldar la economía de las familias de quienes participan con esta contribución, asimismo fue autorizado un 50% de descuento para pensionados, jubilados, personas con discapacidad, jefas de familia de escasos recursos y para personas mayores de 60 años de edad.

Durante la discusión del punto de acuerdo, se aprobó también la compra de un vehículo Nissan March 2024, automotor que será rifado al término del periodo de la campaña,

conforme a las bases de la Lotería Nacional; el vehículo tiene como objetivo incentivar la participación de los contribuyentes y con ello coadyuvar en la recaudación de los recursos para la prestación de servicios públicos.

En la sesión de cabildo, fue aprobada por unanimidad la creación de la Comisión de la Familia, instancia desde donde los diferentes partidos políticos con presencia en el cuerpo colegiado fomentarán los valores familiares en toda acción que lleve a cabo el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec; la Comisión de la Familia será presidida por el regidor Raúl Martínez Ortiz.

Participaron en la sesión de cabildo los integrantes del Ayuntamiento: Rafael Reyes Reyes, Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

Ofrece Juan Ángel Flores que fortalecerá finanzas de UAEM

DE LA REDACCIÓN

El aspirante a dirigir la Cuarta Transformación de Morelos, Juan Ángel Flores Bustamante, afirmó que seguirá siendo un eterno aliado de maestros y jóvenes como lo ha demostrado en los diferentes cargos públicos en los que ha participado.

Al acudir como invitado al desayuno por el proyecto estudiantil del Comedor Universitario de la (UAEM), sostuvo que durante su periodo como diputado aprobó la autonomía financiera de la universidad y con ellos se incrementó de 600 millones de pesos a mil 800 millones de pesos de presupuesto.

“Es decir aprobamos el 2.5 por ciento de presupuesto. Diez años después como alcalde de Jojutla fui de los municipios que nuevamen-

te aprobamos un incremento, ahora de 3.5 por ciento por lo que siempre trabajaré para robustecer las finanzas de la UAEM” resaltó. Agradeció la invitación de Cesar González Mejía, Presidente de la Federación de Estudiantes a quien manifestó que siempre será un aliado de la academia y de los proyectos como la red de comedores universitarios.

Agregó que junto con las asociaciones de arquitectos e ingenieros y la misma comunidad universitaria, se pueden trabajar en grandes proyectos como el distribuido vial que acabe con los congestionamientos vehiculares. Finalmente resaltó que como egresado de la UAEM mantiene una lealtad y un agradecimiento con la institución y subrayó que “En los hechos y no en las palabras, se conocen a las personas”.

OCTUBRE
MES DE LA SENSIBILIZACIÓN EN
CÁNCER DE MAMA



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:
777 310 14 38



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD



OPINIÓN

Tania Jasso Blancas



Becas, mafias culturales y el Nobel de Literatura: Un Contraste de dimensiones épicas

Me gustaría llevarlos a un viaje de contrastes épicos en el mundo de las artes. Por un lado, celebramos el reciente galardón del Nobel de Literatura, al distinguido escritor y dramaturgo noruego Jon Fosse, quien ha sido reconocido por dar voz a lo "inefable" en sus innovadoras obras de teatro y prosa. ¡Bravo, señor Fosse! Diez millones de coronas suecas y el reconocimiento mundial le esperan.

Mientras tanto, en la tierra del chinelo y los tacos acorazados, también conocida como Morelos, nos encontramos inmersos en un drama cómico digno de una tragicomedia. Aquí, las becas parecen más un chiste que un estímulo real para el arte, al menos podemos aplaudir a nuestros queridos artistas premiados con succulentas "becas". ¿Quién necesita 16 millones de pesos mexicanos cuando puedes recibir la brillante cantidad de... esperen, ¿me di-

cen que son menos? Ah, disculpen, parece que exageré los ceros, ¡16 pesos mexicanos! Un gran aplauso para nuestros queridos artistas que recibirán el equivalente de un taco al pastor. Qué suerte la suya, ¿no?

Pero lo que hace de este espectáculo un verdadero festival de hipocresía es la existencia de las llamadas "mafias culturales". Sí, como en una novela de crimen y corrupción, estas mafias otorgan becas a sus fieles seguidores. Esos artistas mediocres que saben perfectamente cómo aplaudir los discursos correctos y obedecer órdenes como si fueran simples marionetas. ¿El resultado? Un festival de subvenciones que se otorgan con la misma seriedad que un juego de cartas en una noche de póker clandestino.

Pero no se preocupen, porque aquí no hay un premio Nobel en juego. Solo la oportunidad de seguir creando, contribuir a la cultura y, quizás, ganar el privilegio de aplau-

dir a los líderes de su mafia cultural en la próxima convocatoria. ¿Quién necesita un Nobel de Literatura y diez millones de coronas suecas cuando puedes tener un diploma de adulator profesional y el encanto de ser parte de la élite artística local?

Así que, mientras Jon Fosse se sumerge en la gloria del Nobel, aquí en Morelos seguimos luchando por estirar los pesos mexicanos que nos asignan, sorteando las redes de la mafia cultural vigente y esperando que algún día alguien nos premie por nuestra destreza en la diplomacia artística, más que por nuestra auténtica creatividad.

En fin, el mundo de las becas y estímulos para artistas en Morelos puede que no sea tan glamoroso como un Nobel, pero al menos es un escenario lleno de intrigas, donde los artistas pueden aprender las artes secretas de la adulación y la sumisión. ¡Que viva el arte!

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes

Argandar



Buen día, apreciado lector. Parece ser que hemos sobrevivido una semana más en la tierra de mi general Emiliano Zapata, al parecer además de llover plomo y fierro, ahora también tenemos que lidiar con la lluvia tradicional, la de agua. Esta semana hizo un calor excepcional durante el día, con tormentas igual de excepcionales durante la noche. Estaba viendo entre las memorias de mi perfil de Facebook que hace 9 años su servidor asistió a Chamilpa City (enfundado en abrigo largo y bufanda! El cambio climático ya está aquí para quedarse y sus efectos se están acelerando a ritmo vertiginoso. Por si necesitan alguna razón más para posponer indefinidamente mandar a traer a la cigüeña, estimo que dentro de veinte años Cuernavaca estará tocando temperaturas con diferencia de más de 5°C, si no es que más. Esto, además de tener efecto en la calidad de vida humana como tal, también tendrá efecto en la provisión de agua y de alimentación básica. En un diálogo de la película "Interstellar" (dirigida por Christopher Nolan y estelarizada por Matthew McConaughey y mi futura novia Anne Hathaway), Michael Cain sostiene que, a causa del cambio climático, los últimos en morir de hambre serán los primeros en morir de asfixia, derivado de todos los cambios en la composición química de la atmósfera. Si tiene usted menos de 50 años, con gran seguridad verá la gran catástrofe humana que nos espera en las siguientes décadas (siempre y cuando logremos sobrevivir la lluvia de plomo, fierro y mosquitos que no tiene para cuándo terminar).

Otro logro de la administración del Dr. Urquiza (que yo no estaba seguro si se concretaría) es el distribuidor vial de la gloriosa UAEM. Esta semana se anunció que el proyecto ya se entrega a gobierno del estado en los siguientes días, lo cual tiene el propósito de aliviar en gran medida lo difícil que es llegar a Chamilpa estos días, ya ve usted que una gran porción de avenida Universidad se encuentra cerrada por obras del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca. Su servidor ha estado optando por dos diferentes vías, pues no es bueno usar todos los días la misma ruta. Dependiendo del día y de mi estado de ánimo, a veces subo por la autopista hasta la desviación a Cuautla que justo están haciendo obras para modernizarlo (y me acabo de enterar que será también subterráneo, no entendía yo la necesidad de cavar tanto y erguir tanto muro, pero ahora todo tiene sentido), tomar la salida a Cuautla y dar la vuelta en U al tercer señor con banderita que vea usted. Es preciso bajar la velocidad, usar las luces intermitentes y abrir la ventana para indi-

Un Distribuidor Vial para la UAEM (2)

car la maniobra con la mano, muchos de mis lectores cotidianos recordarán lo mucho que insisto en la comunicación como base fundamental de la movilidad, y es posible que los demás vehículos no esperan que usted haga tal maniobra. Mi automóvil es pequeño y poco imponente, pero he logrado sobrevivir a esta vicisitud sin grandes complicaciones.

La otra vertiente que he explorado es por la carretera federal a Ciudad de México, pasando la recta que tiene varios topes y varios localillos de comida, es preciso tomar la vuelta a la derecha a la altura de un establecimiento denominado "Las Ramblas", que desconozco cuál sea su giro. Ahí hay que seguir un poco el flujo de los vehículos porque hay que elegir varias veces en varias intersecciones, pero eventualmente llegará usted a avenida Universidad a la altura del Café del Gringo, arribita del Instituto Nacional de Salud Pública.

Pues bien, parece que dicho distribuidor será subterráneo, diferente a lo que yo imaginaba hace un

año (Dorantes-Argandar, 2022, 28 de mayo), aunque sigo adivinando que será sobre la autopista a la altura del campo experimental de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Hay que tomar en serio la lluvia para que no se inunde como luego ocurre en el Periférico de la Ciudad de México, y la amplitud de los espacios para atender accidentes y cosas semejantes, pero en general me anticipo a tal obra con emoción. Ojalá y este logro se haga realidad en breve y podamos llegar con mayor celeridad a la máxima casa de estudios del glorioso estado de Morelos.

Porque la movilidad no ha muerto, pero la lluvia nos está haciendo ver nuestra suerte.

Dorantes-Argandar, G. (2022, 28 de mayo). Cuando sea demasiado tarde...-Un distribuidor vial para la UAEM. El Regional. Disponible en línea: <https://elregional.com.mx/cuando-sea-demasiado-tarde-un-distribuidor-vial-para-la-uaem> Consultado 06-10-2023 14:00 hrs.

Noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

Síguenos
www.elregional.com.mx
facebook • El Regional • @regionismorelos
youtube • El Regional Morelos
elregional.com.mx/ontv
elregional.com.mx/onradio

el regional YouTube Facebook LIVE

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Una pareja, sentenciada; él, por robo de un auto, ella, por drogas

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía regional Metropolitana obtuvo sentencia de 15 años de prisión en contra de Jonathan "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado, y siete meses de prisión en contra de María Fernanda "N" por delitos contra la salud en su modalidad

de posesión simple de metanfemina, cometidos en el municipio de Xochitepec.

Al avanzar las etapas procesales, se demostró la responsabilidad de los inculcados en los delitos imputados, por lo que al acogerse a un mecanismo de aceleración de proceso reconocieron su responsabilidad en los hechos.

Jonathan aceptó que durante la

madrugada del 7 de agosto del año 2022 portando un arma de fuego amenazó a un hombre que se disponía a abordar su camioneta Toyota, la cual se encontraba dentro de un estacionamiento en la colonia Centro de Xochitepec, arrebatándole las llaves de la unidad y obligando a la víctima a subir a la camioneta trasladándose al domicilio del afectado.

Una vez en la vivienda, la víctima fue obligado a darle acceso al sujeto y posteriormente María Fernanda llegó al lugar, y ambos tomaron objetos de valor que guardaron en la cajuela de la camioneta a bordo de la cual huyeron.

Al obtenerse una orden de aprehensión, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Jonathan "N" de 20 años y María Fernanda "N" de 27 años de edad.

En audiencia de explicación de sentencia, se impuso a Jonathan una condena de 15 años de prisión por el delito de robo de vehículo automotor agravado, la reparación del daño y el pago de multa. Por cuanto a María Fernanda, se le impuso una pena de siete meses de prisión por delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple del estupefaciente denominado metanfemina.



Lo acusan de agredir a su pareja a la cual arrancó la pulsera de pánico

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público del Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca, formuló imputación en contra de José Javier "N" por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, por el que fue vinculado a proceso y le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar. La noche del pasado 30 de septiembre a través del número de emergencias se recibió solicitud de apoyo al reportarse una presunta riña al interior de un hotel en la colonia Brisas en el municipio de Temixco.

Al acudir elementos policiales tuvieron contacto con una femenina quien les refirió que su esposo la habría comenzado a agredir verbalmente al tiempo de intentar despojarla de una pulsera de emergencia proporcionada por el

Centro de Justicia para las Mujeres, forcejeando con el masculino quien la agredió físicamente.

La mujer logró salir de la habitación al estacionamiento y pedir a ayuda a los empleados, seguida por el masculino quien amenazaba con privarla de la vida, momento en que llegaron los oficiales quienes realizaron la detención de José Javier "N" alias "El Chino" de 42 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Al tomar conocimiento el Centro de Justicia para las Mujeres, dependiente de la Fiscalía General del Estado, en audiencia inicial formuló imputación en contra de José Javier por el delito de violencia familiar, aportándose los datos de prueba correspondientes que derivaron en su vinculación a proceso, imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Va hacia los cien años y lo acusan de un abuso sexual

DE LA REDACCIÓN

Un nonagenario fue detenido por Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente por su presunta participación en el abuso sexual del que fue víctima una joven mujer en el municipio de Mazatepec.

Con base en una orden de aprehensión, los agentes investigadores aseguraron a Baltazar "N", de 91 años de edad, al ubicarlo en la cabecera municipal de Jojutla.

De acuerdo con las indagatorias, Baltazar "N" habría realizado tocamientos eróticos a la joven víctima, esto en un inmueble en la colonia Justo Sierra, de Mazatepec.

En cuanto la víctima comentó a familiares lo que le había sucedido, estos dieron parte a la Unidad

Especializada de Delitos Contra la Mujer, cuya representación social, apoyada de la AIC y los Servicios Periciales, realizó las indagatorias correspondientes, mismas que le permitieron la obtención de la orden de aprehensión.

Ejecutado el mandato, Baltazar "N" fue llevado ante el juez que lo requirió, donde la agente del Ministerio Público (MP) especializada le formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de la mujer, de 20 años de edad.

En respuesta, el juez de la causa dictó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva domiciliaria, en virtud de la edad de Baltazar "N", y fijó para el próximo 9 de octubre el desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

Ejecutan orden de aprehensión contra "El Barril" por abuso sexual

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron la orden de aprehensión librada contra un hombre que habría abusado sexualmente de dos menores de edad en el municipio de Jojutla.

Los detectives aseguraron a Feliciano "N", alias "El Barril", de 55 años de edad, en la calle Otilio Montaña de la colonia Centro, del poblado de El Higuierón, perteneciente a Jojutla.

"El Barril" es investigado por su presunta participación en el abuso sexual del que fueron víctimas dos menores, de 13 y 17 años de edad, quienes señalan a este hombre como su victimario.

De acuerdo con la denuncia iniciada por familiares de las meno-

res ante la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, la agresión ocurrió el 7 de enero del año 2022, en un domicilio de la colonia Florida, de San Miguel 30, Tlaltzapán.

Luego de que las menores agraviadas confesaron lo sucedido, sus familiares acudieron a la Fiscalía regional, donde la agente del Ministerio Público (MP), apoyada de elementos de la AIC y de los Servicios Periciales, realizó los actos de investigación necesarios, logrando así la orden para la aprehensión de "El Barril".

En las próximas horas, Felicitando "N" será llevado ante el juez que lo requirió, y donde la agente del MP especializada formulará imputación en su contra por abuso sexual agravado, en perjuicio de las dos menores de edad.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200